

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Suscripciones	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año	NUMERO
Granada...	1.50	4.50	9.00	18.00	5
Provincias...	1.75	5.00	10.00	20.00	
Extranjero...	2.00	6.00	12.00	24.00	

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Aparato de Correos núm. 37

NUMERO	Inserciones	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
5	Anuncios, línea, una vez, tipo 8.	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
	Mortuorios y reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2.00 p.	
	Comunicados, línea.	100 p.	75 p.	2 a 50	

GELATINA DE CARNE Y DE GALLINA 3 ptas.

Alimento poderoso para personas delicadas
E. MARTIGNOLE.—BARCELONA
De venta en Granada, casa de Ruiz Gálvez, LAS COLONIAS, Mesones, 56

LA PUBLICIDAD

Es el diario de mayor circulación de Granada y su provincia

Realización y traspaso

Con rebaja de un 50 por 100, se realizan todas las existencias del antiguo establecimiento de LOZA Y CRISTAL, calle de Mesones, número 33, esquina a la de Marqués de Girona.

Hay vajillas y todo lo concerniente al ramo de loza, cristal y limpiestería.

Grandes existencias en cristales de colores, masillines, doble grueso en tamaños extraordinarios, pantallas desde 15 a 45 centímetros, y cuanto se pueda necesitar, todo a precios increíbles.

Para dar una idea de la baratura de nuestros precios, baste decir que vendemos tulipas para la luz eléctrica, desde 70 céntimos; vasos y platos, desde 10 céntimos, y todo por este orden.

Se admiten proposiciones para el traspaso del mismo establecimiento con existencias o sin ellas.

UN PROBLEMA

Sr. Director de LA PUBLICIDAD

Mi querido amigo: Recibí su hermosa carta, acompañada del muy bien escrito artículo *Un problema*. Y aunque no soy persona importante para que mi opinión convenga por su autoridad, agradeciendo, como agradezco el inmerecido concepto que V. me tiene, por complacerme voy a exponer sinceramente mis opiniones, respecto a las causas que, en mi sentir, son motivo de la carencia que generalmente se nota en todos los artículos necesarios para la vida y los medios de remediar estos males, que son un conflicto permanente que amenaza constantemente la tranquilidad pública.

Por causas que ni son del caso, ni yo debo estudiar en este momento; viene nuestra moneda, hace algunos años sufriendo una gran depreciación. No sé cuántos tienen interés en sostener esta situación difícil y ruinosa para España; no sé cuántos la ven directamente por sostenimiento, pero es lo cierto que se sostiene y que nuestra ruina por este camino es segura. Quizá alguien negocie con estas tristezas de nuestra patria; pero si esos negociantes tuvieran conciencia, temblarían al ver que su negocio es la causa de nuestra decadencia física, moral y política. Veían que España está poblada de seres anémicos, sin alientos y sin vida, extenuados por el hambre, y que este conflicto, que el autor del artículo *Un problema*, supone pasajero y accidental, es un conflicto permanente que ha arraigado en nuestro suelo.

España es una nación deshecha, triste y confusorio; hay que rehacerla por entero: nuestras costumbres, nuestra sociedad, nuestra enseñanza, nuestra propiedad, todo. Crisis fabril en Cataluña, crisis agraria en Andalucía, crisis minera en Cartagena y Vizcaya, el hambre y la miseria se ciernen por todas partes. El cuadro no pueda ser más aterrador. Las sustancias alimenticias han alcanzado precios imposibles para los obreros y las clases medias. La rebaja arancelaria de los trigos beneficia a los acaparadores sin llegar al consumidor.

Las carnes van desapareciendo por completo de España, y las que quedan se venden a precios tan exorbitantes, que son muy pocos los españoles cuyas fortunas les permitan consumirlas. ¿Que por qué escasean, por qué suben? Pues escasean, en primer lugar, por falta de pastos para el ganado, por el aumento de exportación, porque lo que a nosotros nos resulta caro a los extranjeros les tiene cuenta, porque llevan su utilidad en el cambio de su moneda, y escasean en último término porque en nuestros mataderos hace muchos años se vienen sacrificando profusamente reses llamadas terneras que no alcanzan a un año de existencia, y de este modo vamos terminando con la especie. Falta, pues, en España, el alimento más necesario, el que da vigor y vida, el que da alientos y energías, falta la carne.

La escasez de los pastos tiene una explicación muy racional. La enagenación hecha por el Gobierno de las dehesas y terrenos comunales, ha aumentado las roturaciones, dedicando al cultivo de cereales terrenos propios, exclusivamente de pastos. La comunidad de estos terrenos permitía a los pequeños labradores criar sin gastos algunas reses que les ser

vían para sus labores y que después vendían a los mataderos. Eran, pues, ganaderos, todos los agricultores, y aunque en pequeñas cantidades, eran muchos a criar. Hoy, esos terrenos pertenecen a grandes propietarios que podrán tener ganaderías, que explotan a su sabor; pero son pocos, en proporción a los que antes se dedicaban a esa industria. Lo que se ha hecho ha sido reunir grandes propiedades, que disfrutaban muchos, en una sola persona. Esta clase de desamortización escavaba la propiedad, esteriliza el terreno, empobrece la nación.

Nuestros agricultores no salen en sus cultivos de la rutina primitiva: ni se dedican como en otros países al cultivo de los pastos. El trébol y la alfalfa, que tan brillantes resultados proporciona en el extranjero, son plantas casi desconocidas para nuestros labradores.

Forzoso es fomentar la industria de la ganadería, si se ha de resolver el conflicto de la alimentación en España, conflicto amenazador, imponente y en el que los gobiernos deben fijar preferente atención. El Estado debe hacer algún sacrificio si ha de conseguir resultados beneficiosos. Este sacrificio puede traducirse en eximir de contribución por un período de diez años, lo menos, la industria de ganadería. Suprimir por completo el ingreso de contribución por pecuaria. Con este estímulo, los agricultores cultivos los pastos y aumentarían, indudablemente, las ganaderías en España.

El aumento en la exportación de nuestros ganados, es otro de los motivos de escasez y carestía. Contrista el ánimo leer noticias como las que estos pasados días daba la prensa. Los negociantes en reses de Galicia y Asturias se han comprometido a vender para el consumo del extranjero 5 000 terneras mensuales. Tras las pocas existencias, se exporta lo que queda. El 40 por 100 de diferencia entre el valor de nuestra moneda y la extranjera es más que suficiente para que recurran a España a comprar el residuo de nuestros ganados. En cambio, nosotros no podemos adquirir nada del extranjero, porque tenemos que abonar un 40 por 100 sobre el valor de las especies que se pretenden adquirir. Los agios y las circunstancias, nos han colocado en una situación lamentable.

El Gobierno, con una simple orden, puede remediar la exportación de ganados, prohibiendo la salida de reses para el extranjero o grabando esta exportación con tarifas superiores al descuento de los cambios.

En las grandes ciudades de España, sobre todo en Madrid, se sacrifican actualmente un sinnúmero de reses llamadas terneras, que es uno de los motivos principales de la escasez que hemos alcanzado y que amenaza con la extinción de la especie. Los ganaderos que ven soñolientos estas carnes y que se pagan a buen precio, las venden obteniendo gran utilidad evitándose los peligros y gastos de la recría de las reses. Pero como estas terneras no se reproducen, y como no adquieren completo desarrollo, la falta de peso hace necesario mayor número de reses para el abasto, sin que éstas dejen otras que las reemplacen.

Al Gobierno toca evitar estos males, ordenando que no se sacrifiquen en los mataderos reses de ninguna especie, menores de tres años, con lo que se conseguirían las ventajas de que a esta edad se han reproducido, que el peso de ellas es mucho mayor y que las carnes son más sustanciosas y alimenticias. Carne de vaca, carne de cerdo; que no se permita el sacrificio de cerdos ni terneras.

Y lo que pasa con las carnes, sucede también con el bacalao; al que siempre se ha llamado la carne del pobre. El bacalao es un artículo de primera necesidad para nuestra alimentación. Su precio ha sido siempre relativamente barato; y la subida que ha experimentado es racional y lógica. El bacalao se importa del extranjero y se paga precisamente en francos; como éstos tienen un 40 por 100 de elevación sobre nuestra moneda, el bacalao ha subido ese mismo 40 por 100. El remedio para este mal es bastante sencillo. El bacalao abona de derechos arancelarios 32 pesetas por 100 kilos, pues que se haga la baja proporcional de estos derechos hasta que el tipo de cotización de los francos descienda a un tipo prudencial. Esto es lógico: el consumidor, el pobre, el obrero, la clase media, que no han contribuido, ni medrado en el agio de la elevación de los cambios y que tienen derecho a la vida, deben ser considerados por los gobiernos y hacer algún sacrificio en su favor.

Todos los artículos esenciales para la vida, todo lo que se requiere, todo lo que se necesita, se ha elevado de precio de tal manera que, generalmente se hace imposible la vida; y esta es la razón principal del malestar que se siente y a eso obedece la agitación del país. Nuestro dinero no tiene valor, su depreciación es nuestra ruina. La crisis agraria, la crisis fabril, tienen por causa la elevación de los cambios. El Gobierno puede hacer mucho saneando nuestra moneda.

De la agricultura, ha dicho el señor Maura, dependa la vida económica del país. Hechos se necesitan y no palabras: a fomentar el desarrollo de la agricultura. ¿Cómo? Ampliando, implantando en España el cultivo del algodón.

El cultivo del algodón no es cosa nueva para nosotros ni extraña a nuestro suelo. España ha sido la primera que, en gran escala, cultivó esa planta que adquirió gran desarrollo durante la dominación sarracena.

En los siglos X al XIV los algodones de Granada sobresiguieron en fama a los de Oriente.

Vino después la decadencia en este cultivo, y a fines del siglo XVIII los industriales catalanes le dieron de nuevo impulso fomentando el cultivo en las costas de Andalucía, que a principios del siglo pasado se expendían grandes cantidades para Cataluña y Liria.

Granada, Málaga, Murcia y Valencia, dieron tal desarrollo a las plantaciones de algodón, que en 1817, tenía gran importancia este ramo de la riqueza nacional, exportándose sumas fabulosas a Francia e Inglaterra.

Ya lo sabemos: en España puede producirse el algodón; lo hemos producido. Y contando como contamos con regiones cálidas y aguas abundantes, el cultivo del algodón es la riqueza del porvenir, puede ser el fomento de nuestra agricultura, puede contribuir a la nivelación de los cambios, puede ser el saneamiento de nuestra moneda.

La industria catalana hace un consumo diario en tiempo normal de mil balas de algodón, cuyo valor representativo asciende a mil libras esterlinas, que hacen un total de 16 millones de pesetas, cuyo dinero pasa de manos españolas a manos extranjeras y que representa un desgaste enorme de vida en el organismo de la nación.

Estas sumas pasan las fronteras, tenemos que invertirlas en moneda extranjera, aumentando el agio que nos obliga a ser tributarios de otras naciones.

Remedemos estos males: piensen en esto los hombres de gobierno. Puntualmente podremos regenerar nuestra agricultura y nuestra industria. Tene mos redención.

NARCISO ROMO.

Somos 19 Abril 1904.

LA PRENSA DE MADRID

El Imparcial

Comenta las declaraciones del señor Maura, y dice que éste, sin tener en cuenta el carácter de la fiesta que se celebraba en el Instituto de San Isidro, aprovechó la oportunidad para hacer declaraciones políticas y se atrevió a trazar la línea divisoria entre sus amigos y los que no lo son, resultando de todo ello que la Corona presidió un mitin maurista.

Extrañase de que mientras se califique de miseria política el acto de combatir los desaciertos del señor Maura y recordarle sus promesas, se haga resucitar sin escrúpulo el cadáver del catalanismo. Los gremios políticos—termina diciendo irónicamente el articulista—no alcanzan a comprender la grandeza de esa obra de reconstitución nacional.

El País

Afirma que todos conceden gran importancia al último discurso del señor Maura. A nosotros—añade—nos parece que su discurso ha sido uno más y que el señor Maura ha engañado otra vez a sus oyentes con falsas promesas.

El Liberal

Este periódico dice que el señor Maura ha tenido el mal acuerdo de resucitar el catalanismo.

Ha galvanizado la momia, extrayéndola del fondo del hipogeo; pero la luz y el aire la reducirán inmediatamente a cenizas.

El Universo

Afirma que los hechos demuestran la necesidad imprescindible de constituir en Barcelona un partido, una liga formada por todos los hombres de orden, para contrarrestar la dictadura demagógica que allí ejercen Junoy, Lleroux y su comparsa.

El Globo

Dice que el señor Maura ha engañado a sus oyentes y admiradores del Instituto agrícola de San Isidro, prometiéndoles ventajas que no se verán nunca realizadas.

Antes de emprender el viaje buscó el apoyo de los catalanistas, y fuerosamen

te tendrá que tocar las consecuencias de ese inconcebible desacierto.

MALAGUEÑAS

I
Cuando tus ojos me miran
y mirándome se entorpecen,
campanillas de oro
repican tocando a gloria.

II
El padre cura no quiere
echarme la absolución,
porque dice que te olvidé
y yo le digo que no.

III
Cuando me miran tus ojos
aunque me dan muchas penas
todas las penas perdono.

IV
Ya estás viendo, serranilla,
si te quiero de verdad,
yo mismo te doy el arma
que me tiene que matar!

V
La pena cuando se canta
no puede llamarse pena,
las penas que hacen llorar
esas son las verdaderas!

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

Granada al día

La visita del Rey.

El te en la Alhambra a D. Alfonso.—Ayer estuvo el señor marqués de Portago, acompañado del presidente de la Diputación provincial, D. Rafael Díaz Rogés, en el alcázar árabe de la Alhambra, con objeto de designar el aposento del palacio nazarita en que ha de ofrecerse un té a su majestad el Rey, durante su permanencia en Granada.

Quizás se celebre el té, en la Sala de Justicia.
Para saludar al Rey.—Son esperados en Granada los obispos de Jaén y Guadix, que vendrán a saludar a D. Alfonso XIII. Se les prepara alojamiento en el Palacio Arzobispal.

Los obreros en el Ayuntamiento.—Van muy adelantadas, y quedarán terminadas por completo dentro de breves días. De la pintura del zaguán, falta solamente el zócalo. El de azulejos del patio, se terminó anoche. El pavimento de baldosas de portland, se acabará hoy.

De un día a otro se comenzará a alombrar las habitaciones destinadas a su majestad.
Para el séquito regio.—Muchos propietarios de Granada pondrán sus carruajes, con los tiros y arreos de lujo, a disposición del Ayuntamiento, para que traigan la comitiva regia, desde la estación a la ciudad, el próximo día 29.

En el Casino Principal también se hacen preparativos para decorar la fachada de modo que corresponda a la importancia de la sociedad; al efecto se instalará una magnífica iluminación y los balcones se colgarán con diez lienzos pintados por el notable artista Sr. Latorre imitando tapices.

Hemos tenido ocasión de ver éstos en el estudio del artista y creemos que la obra corresponde al reconocido mérito de éste; son los tapices referidos, de los llamados de repostero, de dibujo modernista muy original y gracioso; la entonación apropiada y el buen gusto en la combinación de las tintas constituye un conjunto armónico que da la impresión del verdadero tapiz.

También pinta el Sr. Latorre dos grandes lienzos con escudos, que decorarán el palco de la Maestranza en la corrida anunciada.
Para esta, adelantada también la decoración de la plaza, en la que según se nos ha dicho, hay el proyecto de figurar un tapiz en el redondel, reproduciendo el cuadro de Pradilla *La rendición de Granada*: algo peligroso nos parece acometer tal empresa, con serrín colorado, pero todo se puede esperar del arresto de los artistas encargados de la obra.

El Larolés ha quedado expuesta la lista de los señores que tienen derecho a elegir compromisarios para senadores.

Ayer fué conducido al arresto a disposición del Gobernador por embriaguez y escándalo, Manuel Martínez Rejoy (a) Maganto.
En Cortes de Baza ha quedado expuesto al público el reparto de consumos por término de ocho días para oír reclamaciones.

El Alcalde de Chanchina interesa de las autoridades la busca y captura de los mozos del actual reemplazo declarados prófugos, Antonio Castillo Rodríguez, Juan Blancas Romero y José Montero Capilla.

Se encuentra en esta capital el alcalde de Loja don Francisco Campos Corvelto.

Los alcaldes de Güíjar Sierra, Benalúa de las Villas, Cúllar Vega, Cortes de Baza y Lújar, conceden todo el mes de

Mayo a los contribuyentes para que presenten las altas y bajas que tengan en su riqueza para la rectificación del arancelamiento de 1905

Terminada la licencia que le fué concedida al juez de Purchena, se ha encargado de dicho juzgado el juez propietario don José Serrano Pérez.

La Delegación de Hacienda ha conminado con el máximo de la multa reglamentaria a los ayuntamientos de Güíjar, Guadalupe, Goraf, Macías, Alfajar y Lújar, si en el plazo de ocho días no remiten los expedientes de subasta de consumos del actual ejercicio.

Le han sido concedidos noventa días de licencia al juez municipal de Montefrío, don José Ruiz Fuensalda.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo juez de instrucción de Albuñol, don Juan Calvo Andrés.

El vice-cónsul de España en Baracoa (Cuba) ha pedido al Gobernador de esta provincia le remita algunos datos referentes a la existencia de los padres o parientes de D. Antonio Requena, de 34 años, soltero, que perteneció al ejército cuando la guerra y que ha fallecido sin testar, dejando alguna fortuna.

La guardia civil del puesto de Huéscar Tijar ha detenido al soldado José Escobar Müller que estaba reclamado por las autoridades.

Ha sido nombrado sustituto del registrador de la propiedad de Antequera, D. José Malero Pojadero.

El penado Juan Sánchez Siniamaría ha elevado al presidente de la Audiencia, para que éste lo haga al ministro de Gracia y Justicia, solicitud pidiendo indulto de la pena que sufre.

Don Manuel Hernández de la Fuente, ha denunciado en término de Olívar, veinte pertenencias mineras con el título de «Fortuna», y otras veinte en el mismo término, con el nombre de «San José».

Ayer se vieron para su resolución ante la Comisión mixta de reclutamiento, los expedientes de quintas de los pueblos de Güíjar Baza, Almegíjar, Gástaras, Fregete y Villanueva de las Torres.

Han sido desestimados por el Tribunal Supremo los recursos de casación interpuestos por Santiago Pérez Leiva, José Antonio Carreño Fernández, José Rodríguez Maza, Antonio Delgado y Juan Guerrero Leiva, contra sentencias de esta Audiencia, que los condenó por el delito de disparo y lesiones.

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Cádiz, D. Modesto Mendoza Márquez.

El Alcalde de Caniles ha remitido al Gobernador las ordenanzas municipales de dicho pueblo, para su aprobación.

La junta central de derechos pasivos del magisterio, participa haber recibido un cheque por valor de 3.457 pesetas, que le fueron remitidas por el Gobernador civil de esta provincia, para haberes pasivos de maestros jubilados.

Han sido destinados al penal de Cádiz, el penado Miguel López Gutiérrez y al de Granada, Antonio Ramírez Coca.

El ayuntamiento de Motril saca a pública subasta las obras que han de hacerse en la casa capitular de dicho pueblo.

La dirección de la Escuela Normal de Maestros, anuncia que los alumnos que deseen examinarse de alguna asignatura en Junio próximo, pueden solicitarlo en la primera quincena del mes de Mayo.

El juez de instrucción de Ubeda, llama a un tal Eleuterio, cuyos apellidos ignora, para declarar sobre hurto de una caballería menor a Manuel Carrera Sánchez.

Nuevas líneas Interurbanas

En breve se sacarán a concurso tres nuevas líneas telefónicas interurbanas. Una de ellas es internacional, entre París-Madrid, teniendo también comunicación directa desde Barcelona y San Sebastián.

Los hilos entrarán en Francia por Por Bou y Hendaya.

La segunda comprende la región andaluza con las poblaciones de Madrid, Ciudad Real, Córdoba, Málaga, Sevilla y Cádiz.

La tercera establecerá la comunicación directa entre Madrid, Valladolid, Palencia, Santander, León, Oviedo, Coruña y Vigo.

Han sido nombrados: cura economo de Irujo, D. Francisco Ortega Fene; de Lújar, D. Prudencio Carvajal, y don Francisco Moreno Escario, nuevo a Prebende de Andarax, de donde es cura propio.

Nada tan barato y excelente como las alhajas y efectos que se venden en SAN JERONIMO, Zacatín, 33

PARA REGALOS DE OCASION

En SAN JERÓNIMO, casa de compra-venta marcantil, Zacatín, 33, encontrará siempre el público cuantas joyas pueda desear, á precios inverosímiles, é infinidad de artículos fantasía para regalos y relojes de las mejores marcas.

Visitando esta casa, se obtienen grandes ventajas.

Funerales por Isabel II

Ayer á las once de su mañana, tuvo lugar en nuestra Santa Iglesia Catedral, solemnes funerales por doña Isabel II.

Con asistencia del Sr. Arzobispo, empezó la misa, oficiada por el Sr. Churruarín, asistido de los beneficiados Sres. Pizarro y Herráiz.

El introito y kiries de la misa, han sido de la titulada *Bonita*, del maestro de capilla Sr. Vila. «Secuencia, Ofertorio, Santos, benedictus y agnus Dei», de la misa llamada de Pío IX, son preciosas obras, también del referido maestro, y que fueron interpretadas con afinación y gusto.

Entre los asistentes vimos: del elemento militar, al general de división señor Ortega, al coronel de Artillería Sr. López Domínguez, al de caballería Sr. Palanca, al del regimiento infantería de Córdoba Sr. Parrón, al de la guardia civil Sr. Botón, al general de brigada y presidente del Casino Sr. Valderama, a los coroneles Sres. Vinueza y Sincristo, y una numerosa representación de jefes y oficiales de todas las armas que estaban francos de servicio; del elemento civil, al Sr. Mañón de Pontago, al G.bernador Sr. Contreras, Alcalde, señor Amor y Rico, y los concejales señores (Ofes de Rivera, Rico, Gómez Ruiz (don Mañón), Sánchez Menéndez, Moreno Agüela, D. José Salvador) y Remo; presidente y fiscal de la Audiencia territorial señores Castaños y Cerquella; representantes de la Universidad; el Delegado de Hacienda Sr. Oja, con el Interventor y el Administrador y gran número de empleados en dichas oficinas, y representación de varias corporaciones.

La iglesia estaba severamente adornada con el suntuoso túmulo que fué erigido en las horas del Rey Carlos III y sobre el cual estaban colocados, en unos cojines, la corona y el cetro, las guías de la realeza.

Estaban cubiertos con colgaduras negras y velas los balcones de la hermosa capilla mayor.

Al terminar, el Sr. Arzobispo puso fin al solemne acto, rezando un responso por la angustia suada y concediendo cien días de indulgencia á todos los presentes, así como á sus diócesanos que asistieron á los funerales que se celebran en las iglesias del arzobispado.

El delegado de Hacienda solicita del Sr. Gobernador le indique el estado actual de los trabajos encomendados á la secretaría de la Junta de Instrucción pública, sobre liquidación de la suprimida casa de primera enseñanza de la provincia.

El alcalde de Lújar manifiesta al G.bernador no poder ingresar nada por sus descubiertos por no haber insertado el *Boletín Oficial* el edicto de estar terminado el reparto de consumos y no haber podido cobrar por dicha causa.

El juez de Izalco llama para su ingreso en la cárcel al procesado Manuel Galiano Yáñez, vecino de Montecristal.

La Tesorería de Hacienda ha dirigido una circular á todos los alcaldes de la provincia, ordenándoles ingresen las sumas liquidadas en 31 de Marzo último por los conceptos de consumos, utilidad y uno por ciento de pagos; exigen de la responsabilidad á los concejales

que componen los ayuntamientos según previene el artículo 27 de la ley de presupuestos de 28 de Junio de 1888.

Con informe favorable se ha remitido á la Superioridad una solicitud pidiendo licencia, del vigilante de este penal don José Porcel Mira.

Viajeros.—Han llegado, don Francisco Morcillo, don Luis Mercillo, don Pedro Aguayo, Mr. Doctor Channe y señora, don Ramón Perdigón, don José Díaz y D. Antonio Guerra.

Hotel Alameda.—Han llegado, don Manuel Cabello, Mr. John Hamben y señora, don Juan Videla, don Ramón Farre y don Julio Fuenles.

Hotel Victoria.—Han llegado, don Manuel Rico é hijos, don León Evangelista, Mr. Harris, Mr. Grant, Mr. Aurelio, don Federico Aceñón, don Eduardo Batllí, Mr. Barriere, Miss Asús Totten, don Juan Ramos, Mr. Alley Turb, Mr. George Totten y Mr. Z. S. Fulton.

Hotel Navio.—Han llegado, don José Rojas, don Marino Rodríguez, don Pedro Gómez, don Manuel Mas, don Antonio Barich y don Soturno Brengel.

Música en el paseo.—Esta tarde, de cuatro á seis, ejecutará la banda de cuerdas de Córdoba en el paseo del S. Oja, si el tiempo no lo impide, las siguientes piezas:

Paseo doble, Baró.

Angelita, po.ka, Orense.

Recuerdo á Gáster, *Potpourri*, fantasía, Chapí.

Fiesta bohemia, Mosenet.

Viola, walse, Waldteufel.

Felicidades, paso doble, Ortiz.

Servicio de la plaza para hoy.—Paseo de Córdoba.—Jefe de Día, don Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don José Lorenzo Alondo, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, don Emilio Moreno Omedo, quinto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en el Parque, y Torres Barajas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

De teatros

Llegó ayer tarde de Antequera, el director de la compañía cómica dramática que viene á dar diez funciones en el teatro Alhambra, D. José Portes, y su hijo el aplaudido actor cómico D. José Portes Torrecilla, y hoy deben llegar los demás artistas, para debutar el sábado próximo, si el tiempo quiere afirmarse.

Como el objeto del Sr. Portes es dar á conocer aquí á su compañía, para volver el próximo invierno, solo dará diez funciones, porque no le es posible detenerse en Granada por más tiempo; y el abono, para dichas diez funciones costará nada más que 50 pesetas los palcos y 10 pesetas las butacas con entrada.

Mañana publicaremos la lista de compañía.

Esta noche se verificará en el Cómico el estreno de la zarzuela cómica dividida en cinco cuadros, titulada *Dance batu*, rro.

Con la zarzuela *El caso primero*, ha hecho un debut en el teatro Zorilla, de Barcelona, la aplaudida triple Félisa Lázaro, que escuchó muchos aplausos.

—En el teatro Eco de Variedades de Almería, ha debutado la compañía que dirige don Miguel Muñoz con *Suitón* y el estreno del mobiliario *La huelga de los herreros*, en que fué muy aplaudido el señor Muñoz.

—En el teatro Loma, de Barcelona, se estrenó el martes 18 del corriente, el drama de Santiago Iglesias, titulado *Viz Cruzis*.

Notas taunias

El diestro Ramón Mañón Corchallo tiene ajustadas para el mes de Mayo las corridas siguientes: día 3, Azuaga; 8, Valencia; 12 y 15 Barcelona; 17, Bieja; 22, Zoragoga; 25 y 29 en Córdoba.

—Para torear en todas las corridas que en Mérida (Vacatón) se celebrarán en la próxima temporada, Diego Rodríquez Silverio *chico*. Estas corridas empezarán en el presente mes de Abril y terminarán en Septiembre.

—Ha sido contratado para estoquear una corrida de res toros de Albarán, en Alburquerque, el espada José Mañón.

—La corrida que el 30 de Mayo se verificará en Aranjuez, la torearán *Quinto* y *Algabeño*, con ganado de Veragua.

Por falta de número no se reunió ayer la Junta municipal el Censo. Ha sido citada nuevamente para hoy á las ocho de la mañana.

Sucesos de Andalucía

CORDOBA.—Adentan los trabajos de instalación de los pabellones que en el extenso Campo de la Merced se destinan á la Exposición regional andaluza de productos de la Agricultura y la Industria, promovida por la Cámara de Comercio, y cuya solemne inauguración ha de verificarse el 22 de Mayo próximo.

El cartel anunciador de la renombrada feria de Nuestra Señora de la Salud, que comienza en dicho día, lo ha terminado ya la casa Ortega, de Valencia, y ya circulan los primeros ejemplares recibidos de esa obra litográfica, para darlos á conocer en las capitales vecinas más frecuentadas ahora por *touristas* de todas procedencias.

Cómo de costumbre, la Exposición provincial de sanatos se efectuará en los días 20 y 21 del actual mes de Mayo. Han concedido premios para este certamen pecuero S. M. el Rey, los principes de Asturias y la infanta doña María Isabel.

MALAGA.—Se ha celebrado la segunda sesión de la vista del sumario instruido contra don Francisco López García, por el supuesto delito de parricidio.

Este juicio ha despertado gran interés en el público.

Hoy se ha practicado la prueba testifical, que fué larga, comparaciendo una hija del procesado.

Entre aquélla y su padre se desarrolló una dolorosa escena, á la que puso término el presidente disponiendo que se retirara la niña.

Los demás testigos que comparecieron no dijeron nada en concreto que pudiera perjudicar al procesado.

Suspensión el juicio para continuarlo mañana.

La opinión pública manifiesta dividida al tratar de la culpabilidad de don Francisco López.

CADIZ.—Ha zarpado de este puerto para Canarias el vapor *Hesperides*.

SEVILLA.—Los repúblicanos de esta capital observaron ayer miércoles al diputado republicano y eminente literato don Jacinto Octavio Picón con un almuero en la casa que el Circulo Mercantil tiene establecida en el Real de la Feria.

Asistieron 45 comensales.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Elena León y Gutiérrez para el joven y distinguido teniente de la guardia civil don Pedro Capitán.

Se alquila.—Un portal muy espacioso, en el Zacatín, 59, en precio módico.

Casa de Socorro

Ayer fueron curados: Angustias Romero, de una contusión en la rodilla izquierda.

Señores médicos de guardia para hoy: De guardia entera, D. Matías Sola y don Alberto Moreno; el practicante don Miguel Sánchez Omedo.

De media guardia, D. Rafael J. de, don Manuel Arenas y don Juan Casenave y el practicante D. José Castang.

Romana del pescado

En la R. manilla se pagaron ayer estos precios: pijotas, 1.80 pesetas kilo; rancho, 1.50; boquerones, 1.60; sardinas, 1.34; judías, 1.33; ajeas, 0.32.

El precio de los granos

Ayer salieron de la Alhóndiga 119 q. m. de trigo, equivalentes á 278 fanegas, que se pagaron de 46 á 52 reales; las cebadas, de 38 á 40; las habas, de 50 á 54; el maíz, de 52 á 56 y los yeros de 00 á 00.—Entraron 254 q. m. de trigo.—Quedan, 1.210.

Si os molesta la tos en la cama Tomad las Pastillas Rey. Farmacia Moderna, Príncipe, 10.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago, con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Sola de Carlos*.

MIL PESETAS al que presente capitanes de Sanato, mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urticarias.

Diversiones públicas

Café del Siglo.—Sexteto Montero.
Café Alameda.—Sexteto Romero.
Café de León.—Trio Alpino y baile.
Café de España.—Quinteto Valladar.

Mercancias llegadas ayer á Granada

De G.ber, 1 buitos, vacíos, Benavides.
De Valdepeñas, 1 id., vino, Villegas.
De id., 2 id., id., Oalla.
De id., 1 id., id., Roldán.
De id., 2 id., id., Galdino.
De id., 1 id., id., Rimas.
De Montilla, 1 id., aguardiente, Carnicero.
De Córdoba, 2 id., vino, Orden.
De Valencia, 1 id., perfume, García.
De Almodovar 10 id., papel, Orden.
De Reus, 1 id., avellanas, Rodríguez.
De Teruel, 1 id., silas, González.
De Valencia, 1 id., papel, Sabio.
De Bofel 5 id., id., F.G. de la Cruz.
De Valencia, 3 id., muebles, Fuente.
De Empalme, 4 id., gasolina, Santaella.
De id., 20 id., petroleo, Vázquez.
De Tócon, 10 id., vacíos, Olvera.
De Badajoz, 4 id., vino, Rodríguez.
De Pto. Sta. M. 1 id., id., González.
De Santander, 2 id., id., id.
De id., 2 id., id., Hernández.
De id., 3 id., id., Sabio.
De id., 1 id., id., Roldán.
De id., 1 id., id., Vázquez.
De id., 2 id., id., Tamayo.
De id., 2 id., id., Leiva.
De id., 2 id., id., Ariza.
De G. Vaca, 1 id., galletas, Casado.
De id., 1 id., hulla, id.
De id., 1 id., menudo, Lebon.
De id., 1 id., almendra, id.
De Hlora, 70 id., trigo, Rivera.
De P.zarra, 10 id., naranjas, Martín.
De Alarcé, 5 id., piedras, Casado.
De Madrid, 1 id., vino, Cooperativa.
De id., 1 id., cacahina, Gómez.
De id., 1 id., maderas, Elctrica.
De id., 1 id., quincalla, Vellita.
De id., 2 id., maquinaria, General.

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de la vista por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera

carfe de Clínica Oftalmológica en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina GOMEZ, 9.—DE DOS A CUATRO.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD

Día 20 de Abril de 1904				
Horas	Barómetro	Termómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	699.72	8.8	OSO.	Cubierto.
A las 15	699.63	12.0	SO.	Lluvia.
En las veinticuatro horas				
Temperatura máxima al sol... 15.0				
...á la sombra 13.0				
...mínima cubierto... 6.4				
...descubierto... 8.0				
Lluvia... 18.0 mm.				
Evaporación... 2.61.				

Nra. Sra. del Rosario

FÁBRICA de cementos, cales hidráulicas

Marca EL ROBLE

Dirección en Granada, Aceras Darro, 64. Depósitos: D. Eduardo González, Almería, 18.—D. Tomás García, Alhóndiga, 39.

Pídanse catálogos y muestras

AURELIO ALVARO

Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Consulta permanente.—Mesones, 63.

Los cupones de LA PUBLICIDAD

REGALO á nuestros SUSCRIPTORES

TREINTA CUPONES como éste, dan derecho á recoger en la Administración de LA PUBLICIDAD (Gracia, 4), una novela encuadernada; se puede elegir entre más de cien títulos diferentes.

REGALO PARA LOS NIÑOS

CINCO CUPONES como éste dan derecho á recoger en la Administración de LA PUBLICIDAD (Gracia, 4), un billete para la rifa de un magnífico velocípedo de tres ruedas.

POR TELEGRAFO

Cotización de Saz y Compañía

BAÑEROS

Granada 20

VALORES

4 0/0 interior... 75 55 75 43
4 0/0 amortizable... 96 50 96 50
Banco de España... 477 00
Sociedad Hipotecaria... 425 50
Compañía Telesco... 425 50
Banco Hispano Colonial... 46 45
Norte... 46 45
Alcázar... 46 45
Oreos... 46 45
4 0/0 exterior... 83 00
Compañía eléctrica de Granada... 100 00
Elctrica Voz... 100 00
Obligaciones 5 0/0... 93 00
Elctrica Crta de la F... 100 00
Banco Hispano Asiático... 100 00
Elctrica de Granada... 100 00
Obligaciones 5 0/0... 95 00
Elctrica Chamberl... 95 00
Española de explosivos... 95 00
Renta francesa 3 0/0... 95 00

Cambios

Londres... 38 95
Berlín... 34 86

27 Biblioteca de «La Publicidad»

El secreto de una muerte

por Enrique Lezaola de Vitoria

dije antes que me moriría si dejase de verte.

—Sin embargo, será preciso.

—¡Atenás!

—No hay amor verdadero sin confianza, y tú no la tienes «en mí»; acabó de comprenderlo, y por eso me voy.

Martín extendió instintivamente sus manos.

Aquellas manos encontraron las de la joven.

—Y... —dijo entonces ésta, —empezaba yo á creer en tu cariño, y estaba dispuesta á pagarte de un modo absoluto y grande, mas ya...

—Pero quién te ha dicho que yo vacilo, que yo dudo? no... mil veces no; ¡tú eres mi dueño! ¿para qué querría yo nada sin tí? ¡tú me guiarás, porque eres más inteligente y más dispuesta que yo; toma, toma ese papel y haz de él lo que mejor te parezca.

Si Martín hubiera podido leer en el alma de la joven, á través de la mirada de sus radiantes y hermosos ojos, quizá se hubiera estremecido, retrocedien-

do, espantado ante aquella mirada profunda y satánica, que encerraba un mundo de misterios.

Pero él no vió en aquellas pupilas sino las promesas de un amor naciente y leal.

—¡Oh!, —murmuró animado por la incomprensible sonrisa que entreabría los labios de su prima. —Toma, toma; ya te he dicho que confío en tí.

—Y haces bien, —contestó ella extendiendo su mano con aparente indolencia para tomar aquella hoja de papel, cuyo precio era inmenso; —haces bien, y no te arrepentirás, te lo juro.

—¡Arrepentirme de complacerte! nunca, porque tú serás mi esposa en breve; ¡es cierto que consentirás, Atenás?

—¿Quién lo duda?

—Pero cuándo, cuándo? —preguntó anhelante Bernal.

—¡Oh!, así que...

—Sigue.

—Escucha; para realizar nuestro enlace se necesita dinero. Yo quiero aparecer á tus ojos hermosa en esos momentos en que se ligan nuestros destinos, y la belleza de la mujer se aumenta con las galas y con...

Martín hizo un movimiento como para protestar, pero ella prosiguió, sin darle hablar, y trastornándole con su sonrisa:

—Yo, al menos, así lo creo, y es pre-

ciso que te acostumbres á respetar mis caprichos, querido mío.

—¡Si, si! —balbuceó él temblando de alegría, al oírse llamar así; —lo que quieras, lo que ordenes!

—Pues bien, es forzoso que le pidas dinero á monsieur Cambreleg.

—¡Oh, sí!

—Debe acostumbrarse á satisfacerse, y ahora es mejor.

—Tú sabes más que yo; así lo creo, y te obedeceré.

—Le dirás que si algo te rehusa, puedes destruir con una palabra su fortuna.

—Bien.

—Y si duda, le hablas de...

—¿De esa partida de casamiento?

—Precisamente de eso no.

—¿Entonces, qué influencia podré tener sobre él?

—Ya te advertí antes que, si supiera que poseías ese escrito auténtico, podría sentirse engañado é intentar algo contra tí; esa revelación debe quedarse para un caso extremo, pero ahora bastará que le amenaces con divulgar su secreto.

—¿Y tú piensas?

—Que cederá, si tu exigencia no es grande, aunque no sea más que por no complicar la situación. Después, cuando ya estemos en París, cuando con la suma que te dé podamos trasladarnos allí, será otra cosa. En la gran ciudad puede uno dar el golpe sin mostrar la

mano; y se pueda vivir oculto y que no logren descubrirle. ¡Desde allí, pues, se lo diremos todo sin miedo alguno, y le venderemos muy cara la posibilidad de disfrutar su herencia.

—¿Con que cuando yo consiga de él?

—Si, entonces nos marcharemos.

—¿Y en París?

—Será tu esposa.

—Pues hoy mismo veré á monsieur Adolfo.

—Si.

—Y dentro de dos días...

—Realizaremos nuestras esperanzas.

Ahora...

—¿Me dejas?

—Voy á ver donde está Gabriela.

—Y yo en busca de Cambreleg.

—Adios, Martín, adios... hasta luego.

Y la joven tendió coquetamente su mano á Bernal, que la estrechó entre las suyas, atreviéndose por primera vez á estampar en ella sus labios.

Cuando Atenás se encontró sola,

—¡Quién sabe! —exclamó.—Este nuevo duque de Saint Aub'n es resuelto y atrevido, según parece, y quizás no toleará que mi buen primo se le imponga por la fuerza. Ignorando que existe la prueba, es fácil que intente deshacerse de él. Un cómplice semejante es molesto en demasía, y la vida de un pobre diablo como Martín vale bien poco, y con poco se paga. Esperemos, pues,

esperemos lo que me reserva lo porvenir.

Martín cumplió su palabra; y se dirigió al palacio de Saint Aubin, donde en aquellos instantes se encontraba Adolfo, que había venido á tomar posesión de sus nuevos dominios.

El joven había sido recibido con muestras de hostilidad por los antiguos criados de la casa, que sólo veían en aquel hombre el usurpador de los bienes de sus nobles y buenos señores; el que despojaba infamemente á una anciana y á unos niños inocentes.

¡Oh, y si aquellas gentes honradas hubieran podido adivinar la parte que Cambreleg había tomado en la desgracia de sus señores, quizá lo hubiera pasado mal antes de salir de allí.

Adolfo, al comprender aquella especie de repulsi6n de que era objeto, no sólo les trató á su vez con altanería y dureza, sino que despidió á algunos, dejándoles á muchos padres sin pan para sus hijos.

En medio de aquella excitación de ánimo, en medio de aquella violencia, vinean á anunciarle que un hombre del pueblo solicitaba ser recibido por él.

El joven dudó, pero al decirle que aquel hombre insistía en verle, dió orden de que le condujeran

La pureza de los aceites

La Academia de París ha comunicado el siguiente medio para reconocer la pureza del aceite:

Este procedimiento está basado en el empleo del nitrato de plata disuelto en proporción del 25 por 100 en el alcohol etílico de 90°, y se opera de la siguiente manera:

- 1.° Si es de aceituna pura, conserva su transparencia, tomando un ligero tinte de color verde claro.
- 2.° Si es de cacahuete puro, adquiere el color pardo rojizo.
- 3.° Siendo de sésamo, adquiere el color de ron muy oscuro.
- 4.° El de colza se vuelve negro y luego verde sucio.
- 5.° El de lino toma un tinte rojizo obscuro.
- 6.° El de algodón se ennegrece completamente.
- 7.° El de adormidera se convierte en negro verde.
- 8.° El de camelina en negro con un ligero tinte rojizo.

Este procedimiento es el más seguro y eficaz que se conoce.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para hoy

Santos del día: San Anselmo, obispo y confesor; San Simeón obispo y mártir; Santos Sívico y Anastasio, confesores.

Jubileo de las 40 horas: En la iglesia de San Bernardo.

Cultos para mañana

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de St. Spiritus. Se manifestará a las siete y se oírán a las seis y media.

Misa cantada.—En la Capilla Real y la Catedral, a las ocho y media.

Misa de doce.—En las Agustinas, San Justo, la Magdalena, San Juan de Dios y St. Spiritus.

Novena en San Bernardo a la Santísima Virgen.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, la Concepción y las Agustinas, a las ocho y media; en las demás iglesias, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Correa, iglesia de padres Agustinos.

En la iglesia de San José, el domingo 23 de Abril, se principiarán los solemnes cultos que anualmente se le dedican, celebrándose la función principal al Patronio del Santo Patriarca, a las once de

la mañana; y en dicho día y los siguientes, a las seis de su tarde, el setenario.

Dicho domingo será orador el señor don José Garro González, canónigo de la Catedral.

En el mismo día y siguientes, hasta el sábado 30, tendrá lugar el setenario al Glorioso Patriarca y serán oradores los señores siguientes:

Día 24.—Primer Dolor y Gozo, D. José Bueno Pardo, misionero apostólico.

Día 25.—Segundo Dolor y Gozo, doctor don Joaquín María de los Reyes, catedrático del Instituto y Rector del Colegio de San Bartolomé y Santiago.

Día 26.—Tercer Dolor y Gozo, doctor don José Sánchez Quero, canónigo de la Catedral.

Día 27.—Cuarto Dolor y Gozo, doctor don Hilario García Quintero, canónigo Lectoral de la Catedral.

Día 28.—Quinto Dolor y Gozo, reverendo padre Ramón López, sacerdote de las Escuelas Pías.

Día 29.—Sexto Dolor y Gozo, R. P. Superior de los Agustinos.

Día 30.—Séptimo Dolor y Gozo, doctor don Modesto López Iriarte, canónigo Magistral de la Catedral.

Jubileo Circular.—Habrá el día 24 de Abril, por su Patronio, a devoción de doña Amparo Brachet y Vime Prada, en sufragio de sus señores padres y hermanos.

El día 25, en sufragio de don José Mo-

ral y R. B. es, antiguo sacristán de San José, a devoción de su señora viuda é hijos.

Jubileo concedido.—El día 26, en sufragio de don Francisco López Medina, a devoción de su Sr. hijo don Rafael.

El día 27, a devoción de doña Angustias Molina Sánchez, en sufragio de su difunto esposo don Enrique Trapero y de sus S. S. padres.

El día 28, a devoción de las señoras doña Angustias, y doña Rosario Muñoz Domenech, en sufragio de su Sr. tío don Modesto Domenech.

El día 29, a devoción del señor cura propio de San José, por sus difuntos padres y doña Trinidad Méndez.

El día 30, a devoción de don Francisco Martos, en sufragio de sus difuntos.

El ejercicio de los Siete Domingos al Glorioso Patriarca: San José, en la iglesia de San Juan de Dios, empezará el domingo 24 de Abril, festividad de su Santo Patronio, predicando el R. P. Rufino Aranzubia.

Los Jubileos Concedidos son:

Día 24.—La devoción al Glorioso Patriarca.

Día 1.º de Mayo.—A devoción de doña Joaquina Gsat de Contreras.

Día 8.—A devoción de don Manuel Rodríguez Acosta.

Día 15.—A devoción de doña Josefa María Agrela.

Día 22.—En sufragio de don Miguel Maurell y doña Manuela Béjar, a devoción de su hija doña Paula.

Día 29.—A devoción de doña Mariana Tello.

Día 5.—A devoción de doña Luisa y don José López.

Los sermones estarán a cargo de los señores siguientes:

Día 24.—P. Juan Grande Antia, Religioso hospitalario. Tema: Importancia de la devoción al Santo Patriarca.

Día 1.º.—P. Ruiz Apad, Religioso. Tema: San José, modelo de esposos.

Día 8.—P. Juan Grande Antia, Religioso hospitalario. Tema: San José, modelo de padres.

Día 25.—P. Dionisio F. Velasco, Religioso hospitalario. Tema: San José, protector de sus devotos.

Día 22.—D. Francisco Gómez Polo, presbítero. Tema: San José, modelo del obrero.

Día 28.—P. Marcelo de Campillo, Capuchino. Tema: San José, modelo de las familias cristianas.

Día 5.—D. Julio R. Mezana, presbítero. Tema: San José, protector en la hora y después de la muerte.

El martes 26 de Abril se hará una solemne función a Nuestra Señora del Buen Consejo, y ensalzará las glorias de María, el P. Tomás Preciado, Agustino.

Para ENCUADERNACIONES.

La imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PÍDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril SINGER

concesionarios en España: Adcock y C.ª

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE GRANADA

Granada.	Plaza de Bibarrambla, 9
Baza.	Plaza de la Constitución, 10.
Guadix.	Calle Nueva, 1.
Motril.	Plaza de Canalejas, 10.
Loja.	Calle del Duque de Valencia, 24

Dr. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 349, Barcelona.

Extremismos uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Cura radical garantida sin dolor, sin molestias, sin consecuencias con los **CONFITES COSTANZI**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que devuelven a las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja: Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos

Purgación reciente ó crónica, gonorrea, pérdidas seminales, etc., etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **CONFITES COSTANZI**, un frasco Inyección Costanzi, pta. 4.

Sífilis

Cura radical con el Antisifilítico **ROBO COSTANZI**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquier otra de sífilis sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal, exento de las substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Segundo del buen éxito de estos medicamentos, mediante un tratamiento en el Dr. A. Salvati Costanzi, en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite a los incurables el pago una vez curados. El **ROBO COSTANZI** es el remedio más recomendado por las celebradas y medicas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier estómago y en cualquier temporada; un frasco de **ROBO COSTANZI**, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días y a las consultas que se hacen por escrito al invento se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Granada en las acreditadas farmacias. Depósitos: Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón, Miguel González, Plaza San Gil 10, Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo 12 y en casa del invento, calle Diputación 349, Barcelona.

Términos: cont. trent. spec. inye. fog. mor. s. z. rob. quit. cal. dul. leg. cas. ali. par. zuc.

DROGUERIA CENTRAL

MANUEL SALAS MÉNDEZ

Drogas, pinturas, barnices, brochas y pinceles. Específicos nacionales y extranjeros.—Productos químicos para farmacias.—Irrigadores, lavativas, bragues y cristales.

32, Alhóndiga, 32.—Granada

FABRICA DE PIANOS

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

López y Griffo.—MALAGA

Sucesores de A. Montargón

Sucursal en Granada, Zacatín, núm. 5

Gran surtido de pianos y armónicos de los más acreditados constructores españoles y extranjeros. A quiler y venta al contado y a plazos. Música española y extranjera. Depósito de la Casa Diercio. Ejecuciones económicas Peters y Lioff. Gran colección de obras características para guitarra de los eminentes concertistas D. Juan Parga y Tarrega. Instrumentos musicales de todas clases. Accesorios y cuerdas para toda clase de instrumentos.

Sucursal en Almería, Paseo del Príncipe núm. 21

PRIMERA ENSEÑANZA PARA NIÑOS

Colegio Iberico del Angel de la Guarda

dirigido por

DON NEMESIO LOYZAGA RUIZ

Maestro superior

7, ALMIRECEROS, 7

Cuenta este centro con todos los adelantos que exige la pedagogía moderna y con profesorado competente, siendo el siguiente nuestro programa:

Educación esmerada.—Honorarios módicos

ABONOS AMADEO CROS

Princesa, 21.—Barcelona

FABRICA EN BADALONA

de productos químicos para la industria y la agricultura

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfato de hierro y cobre, etc., etc.

Almacén y despacho en Granada a cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad núm. 4.

AGUA DE Azahar

MARCA

LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA.

PIANOS

Alquiler, afinación y reparaciones, SAN MIGUEL BA.

De venta en los prales, establecimientos: JAL. 20.

LITOGRAFIA JEREZANA

GRANDES TALLERES A VAPOR

de Imprenta, Litografía, Fotografado y Encuadernación

VICARIO, 14, 16 y 18 y CAMPILLO, 2 y 4

JEREZ DE LA FRONTERA

279 Biblioteca de «La Publicidad»

El Corregidor de Almagro

por Manuel Fernández y González

personajes y de los sucesos si se prescinde de la historia.

Lo que acabamos de hacer no es otra cosa que una improvisación desordenada y a grandes rasgos, de historia comparsa, que no era necesaria para que nuestros lectores comprendiesen bien el carácter del conde duque.

Son verdaderamente maravillosos los paralelismos históricos.

Al conde duque, a poco que se medite, se le encuentra multiplicado en todas partes.

Esto consiste en que a causa del progreso, el campo de la política está abierto para todos, por consecuencia, es más numerosa la casta de los Lermas, de los Calderones, de los Guzmánes, de los Valenzuelas, de los Esquilachos, de todos, en fin, de los que han vivido de estropear una nación.

Y nada de extraño tiene, lo repetimos, que el conde duque pretendiera hacerse rey cuando en otro tiempo hemos visto que el jefe de partido ha lanzado seriamente su candidatura a la opinión pública, pretendiendo el trono vacante; pero a todos ellos les ha acontecido lo que al

conde duque, se han desengañado poniéndose en ridículo, de que no es cosa fácil poner la corona de una gran nación sobre la cabeza de un cualquiera.

Al conde duque le costó mucho más caro; los de ahora han quedado suficientemente castigados con lo insensato de sus pretensiones.

El castigo del conde duque fue mucho más terrible, como veremos más adelante.

CAPITULO III

De cómo el corregidor de Almagro creía en los hechizos

Apenas salió el conde duque, apenas Antón Bueso anunció que estaba fuera de la casa, cuando el corregidor de Almagro y Damián Vadillo salieron de su escondite.

Se repitió la misma escena de otras veces.

Damián Vadillo extendió en forma de declaración de don Constanz y de su padre la conversación que había tenido lugar entre ellos y el conde duque, y ambos firmaron.

—Pues señor—dijo el corregidor—con estos y otros crímenes que constan en el proceso, y con la larga información que yo he hecho, sabe Dios con qué trabajo, de las injusticias, cohechos, rapiñas y tiranías cometidas por el conde duque, creo bien que el rey se dejará de vacilaciones. Esto es demasiado, demasiado; y si por esta vez el rey no hace justicia a sí mismo, algoos que el rey es

una cualquiera cosa que yo me atrevo a explicar.

—Vos os convenceréis, señor mío—dijo don Constanz—de que el rey está hechizado por el conde duque.

—Pues entonces, señora mía, no hay más remedio que una estocada y siga por donde saliere, que bien me parece a mí que si el rey está hechizado es capaz de castigar a sangre al matador de su terrible enemigo; pero dicen también, y yo lo creo, que una persona deja de estar hechizada cuando muere la persona que le hechiza. Pero ya que habláis de hechizos: doña Constanz, ¿sabéis quién es y dónde para la persona que ha hechizado a su majestad?

—Yo he oído decir algunas veces a Antón Bueso que en la parte más baja de la torre del Diabolo del alózar, en una especie de sótano vive una bruja, con la cual se ha visto vagar al rey algunas noches a las lunas por el jardín de palacio.

—¿Y esa bruja vive aún?

—Debe vivir—dijo con toda la buena fe de su alma don Constanz—porque a lo que se ve el hechizo del rey en favor del conde duque continúa.

—Pues permitidme, señor marqués, mi señora doña Constanz, que vaya a interrogar a Antón Bueso; porque no sabeis hasta qué punto es urgente que yo me entienda con esa ensalmadora. Es necesario que los hechizos del rey cesen, a fin de que recobre la razón y el dominio de su alma y pueda hacer justicia al conde duque. En cambio a vos, señor marqués, estáis tranquilo, que yo os aseguro no hareis ese viaje a Portugal, y

porque ó mucho me engaño ó antes de que la ocasión de que ese viaje llegue, el conde duque habrá dejado de ser el demonio de su majestad. Así, pues, señor marqués, señora doña Constanz, a la hora de la cena habré terminado y espero el ir a visitar a esa bruja de la torre del Diabolo.

El corregidor y damián Vadillo se fueron al aposento que el corregidor tenía en la casa de don Constanz, que era ni más ni menos aquel al que correspondía el balcón misterioso sobre el cual formaba un dosel la parrá que daba nombre a la casa.

Antón Bueso fué llamado.

—Sentaos, amigo mío—dijo al mayor-domo de don Constanz—tenéis que referirnos una historia que importa mucho, porque por esa historia hemos de llegar al logro de que el rey se decida en fin a castigar al conde duque. El proceso está perfectamente concluido; pero nada adelantaremos con ello, si no cesan los hechizos que el conde duque usa contra su majestad y que harán que su majestad sea capaz de mandar quemar un proceso tan grande que tantas penas ha costado.

—Es decir, señor corregidor—dijo Antón Bueso—que vos creéis, como lo creen otros tantos, que el rey está hechizado por el conde duque?

—Pues si el rey no estuviera hechizado—exclamó el corregidor—¿sufriría lo que sufre? ¿se conocería todo lo que des conoce?

—¿Qué más hechizo que la astucia y la avaricia de don Gaspar de Guzmán—

dijo Antón Bueso—y lo bien que ha sabido servir los deseos del rey é insinuando a su voluntad? El rey está acostumbrado al conde duque, le ama y se cree amado por él; pero los desengaños que su majestad ha recibido y recibe son bastantes para irritarle contra el conde duque y llevarle a hacer justicia con él.

No dudemos, no dudemos tanto de los hechizos—dijo el corregidor—porque ya sabéis que los sagrados libros hablan de las sibylas y de las pitonisas, de los hechiceros, de los endemoniados. ¿Y qué otra cosa produce un hechizo que ende moniar a una persona?

—El rey no da muestra alguna de favor—dijo Antón Bueso—que participaba de las precauciones de su tiempo—y ya sabéis que los endemoniados se ponen furiosos. A más de eso, el rey no tiene horror al agua bendita ni se estremece cuando ve la cruz.

—Eso, señor Antón Bueso, consiste—dijo el corregidor—en que al diablo no le viene cuenta que el rey aparecea un endemoniado furioso, y aguantando el agua bendita y la vista de la cruz sin hacer contorsiones, sin dar la menor señal de sufrimiento. El diablo es una mala persona que tiene fuerzas para todo lo que quiere menos para reconocer a Dios; porque habéis de saber que si la infinita misericordia de Dios no perdona, ni perdona nunca a Lucifer volviéndole su gloria de arcángel, es porque la soberbia no se arrepiente; si la soberbia fuera capaz de remedio, no sería un pecado mortal, ni el más grave.

—De lo que resulta—dijo Antón Bueso